

las prendas que le faltan en aparcare  
vin. que embiase por ellas su valor  
a Corra de las Indias y de proveer  
alo Demas que hubiere Lugar Siem  
pre que hubiere Retardacion en a  
cumpro de la gravedad, y los Pueblos don  
de a de llegar el Bercedero y Dios quede  
le an de Sanjara por la Conduccion de  
un Despacho y otros fue que ella ha a  
demas de pagarle un Real de vellon por  
el Impore de los dos Impresos que ha  
de entregar se espisan en la forma si  
quiere

Molina

Do 6 de

fo en Muna a Vein. 7 quatro de  
Julio de Mill. Seren. y Siere años =  
Alcarr de Suelber = Donato Chamano

Molina Cumplase Como se Manda y dedunda  
Copia Integra del Despacho, Immediante  
ano enconrase en esta Villa Peribo de  
los efectos que Mennona. presentase  
al primer Cabildo para que por los  
veños que componen el Ayuntamiento de  
esta Villa providenrien sobre su Cum  
plim. lo que tengan por Conduerme  
en el termino de los diez dias que pre  
sine: asi lo Mando el R. D. Pedro  
Lan. Lanos Alcalde ordinario de  
esta Villa de Molina a Vein. 7 Siere  
dias del mes de Julio Mill. Seren.  
Serena y Siere de Pedro Lanos =  
Amemio Donato Chamano  
Remiome au original con quien se mande